REGISTRADO BAJO CDCIC-257/19

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La solicitud de inscripción presentada por el Lic. Luque, Leandro Emanuel para optar al grado de Doctor en Ciencias de la Computación bajo la dirección del Dra. Silvia Mabel Castro;

y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luque ha presentado toda la documentación requerida, la cual se adjunta, constando de planillas de inscripción, plan de cursos, el plan de investigación;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 23 de setiembre de 2019 lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la inscripción del **Ing. Leandro Emanuel LUQUE** (D.N.I. 37.909.592)en el Programa de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la UNS, para optar al grado de **Doctor en Ciencias de la Computación** de acuerdo al Plan de Tesis **“Representación del conocimiento de redes sociales y su dinámica”,** bajo la dirección del Dra. Silvia Mabel Castro.-.-

Art. 2º).- Regístrese; pase a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua a sus efectos. ------------------------------------------------------------------------------------